

# 06.

## José Gaos, *Obras Completas I. Escritos españoles (1928-1938)*. 2 volúmenes, prólogo de Agustín Serrano de Haro, coordinador de la edición Antonio Ziri3n Quijano.

México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, 1436 pp.

ISBN 978-607-30031-5-5 (Volumen 1) | 978-607-30031-7-9 (Volumen 2).

### Presentación en España de los *Escritos españoles* de José

Quizá lo primero que hay que decir para presentar el primer tomo de las *Obras Completas* de José Gaos, sobre todo para quienes no estén familiarizados con este proyecto editorial, es que este tomo no es en realidad el primero de la colección en ser publicado. Es el primero en el orden que Fernando Salmer3n estableció para la colección completa, que habría de contar con diecinueve tomos. Salmer3n —debo decirlo también antes que otras cosas— fue, entre los discípulos mexicanos de Gaos, quien tenía, por así decirlo, mayor devoción por su maestro, y tanto los herederos de Gaos como las autoridades universitarias en México consideraron que era quien mejor podía encargarse del proyecto

de sus *Obras Completas*, así como de sus papeles póstumos del que hoy se llama Archivo José Gaos, todo ello en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Así que Fernando Salmer3n estuvo a cargo de todo este proyecto desde unos años antes de 1982 —que es la fecha en que apareció publicado primeramente el tomo XVII— hasta 1997, año en que murió.

Este tomo I, que, como su título lo indica, contiene los escritos españoles de José Gaos y que es por ello el primero también en orden cronológico (aunque no toda la colección está ordenada cronológicamente), ha requerido una inusitada cantidad de trabajo. Aunque su edición fue terminada por quien esto escribe, la inició el mismo Fernando Salmer3n desde aquellos años. Él empezó a trabajar en este tomo



al mismo tiempo que en el resto de la colección. Llegó a hacer un primer índice y a escribir unos apuntes para la introducción o nota editorial del tomo, apuntes que aprovechó para dictar como conferencia en Madrid y luego también en México. El contenido del tomo, como lo reflejan ese índice y esa conferencia, era ya sustancioso, pero resulta muy reducido con relación al contenido como ha quedado finalmente.

A la muerte de Salmerón, se formó en la UNAM, en el mismo Instituto de Investigaciones Filosóficas, un Comité Asesor del proyecto de edición que encargó a la investigadora española Teresa Rodríguez de Lecea la edición de este tomo primero. Rodríguez de Lecea llevaba en México ya varios años. Había sido enviada como parte del proyecto de Recuperación de Fuentes del Exilio Español en México, del Ministerio de Educación y Cultura de España. Ella tuvo a su cargo la recuperación de varios archivos, no sólo el de José Gaos, sino también de otros filósofos españoles exiliados en México. Con relación al Archivo de Gaos, su tarea principal —que fue un gran logro— fue la microfilmación de todo el Archivo, además de su catalogación en un sentido profesional, como Salmerón no había logrado hacer todavía. Por estas razones, a las que se sumaba quizá el hecho de que fuera española, el Comité Asesor pensó seguramente que tendría mayores facilidades para reunir los papeles del tomo, ya que los *Escritos españoles* son, en efecto, los escritos producidos por Gaos antes de su llegada a México. Pero que no todos son estrictamente españoles, eso ya

lo advertía Salmerón en su prospecto de nota editorial. Hay algunos textos escritos en Francia y en francés; otros pocos escritos en La Habana, que terminó siendo para Gaos como una suerte de escala en su viaje a México.

Rodríguez de Lecea recopiló para el tomo algunos textos que no habían sido considerados, y confeccionó un índice bastante más nutrido que el que había hecho Salmerón; desafortunadamente, a los pocos años abandonó el trabajo de edición por razones personales. Yo no pude hacerme cargo de la edición del tomo hasta 2009, y desde entonces trabajé en ella hasta finales de 2016. El índice siguió ampliándose gracias a las pesquisas realizadas en diferentes archivos y repositorios hemerográficos, y finalmente llegó a su estado actual, que tienen ustedes a la vista. Refiriéndome a la ayuda española que tuve en la elaboración de este tomo, quiero mencionar en primerísimo lugar el prólogo que redactó Agustín Serrano de Haro, colega madrileño que, además de ser, como yo, un estudioso de la fenomenología husserliana, ha sido también un interesado y estudioso del pensamiento de Gaos.

La aparición de estos *Escritos españoles* permite nuevas reflexiones acerca de diversos aspectos de la figura y la personalidad filosófica de José Gaos. En estas poco más de 1,400 páginas —que llevaron a tomar la decisión editorial de dividir el tomo en dos volúmenes, cada uno de más de 600 páginas— se nos presenta un Gaos,



como lo dice el prologuista, “si no nuevo, sí renovado, remozado” (8). Yo creo incluso que muchos descubrirán en estas páginas un Gaos desconocido y sorprendente, y, sin duda, encontrarán motivos para pensar de nuevo, como acabo de decir, acerca de algunos aspectos de la figura o la personalidad filosófica de José Gaos. Antes de señalar algunos de estos motivos, haré un breve repaso del índice del volumen.<sup>1</sup>

Después del prólogo ya mencionado —que es un excelente ensayo sobre la personalidad filosófica de Gaos— y de la nota en que el coordinador de la edición expone los detalles editoriales del origen y características de todos los textos publicados, el tomo abre con los dos escritos que fueron publicados como libros en vida de su autor, aunque el primero de ellos no haya aparecido en España, sino ya en México y en fecha muy tardía. Se trata de *Introducción a la fenomenología seguida de La Crítica del Psicologismo en Husserl*, publicado por la Universidad Veracruzana en 1960, y *La filosofía de Maimónides*, publicado primero en España en 1935 y después en México por la UNAM en 1940. El primero reunía un texto que Gaos había redactado en 1930 para presentarlo en un concurso de oposición en Madrid, titulado “Qué es la fenomenología”, y la versión de su tesis doctoral (“La crítica del psicologismo en Husserl”) que había sido publicada en dos entregas en 1931 y 1932, y luego completa en 1933 por la revista *Universidad* de la Universidad de Zaragoza, producto de la reelaboración que hizo Gaos de su tesis después de someterla a examen en 1928

ante el jurado compuesto por el director de la tesis, José Ortega y Gasset, y por Manuel Bartolomé Cossío, Manuel G. Morente, Lucio Gil Fagoaga y Xavier Zubiri.

Después de estos libros, la sección de *Otros escritos publicados* contiene todos los demás escritos que Gaos alcanzó a publicar en España. Son tres prólogos o introducciones a obras filosóficas traducidas por él mismo; una reseña de un libro de Ortega y Gasset; un resumen de un cursillo de introducción a la filosofía dado en Zaragoza en 1932; otro resumen de las lecciones “La filosofía en el siglo XX”, impartidas en la Universidad Internacional de Verano de Santander en 1934; una semblanza de la cátedra “Pedagogía superior” que impartía Manuel Bartolomé Cossío y a la que Gaos asistió en 1922-1923; y finalmente una muy sentida evocación de la “Grandeza y ruina de la Ciudad Universitaria”, artículo escrito en el momento en que esta ciudad estaba siendo “lugar de los más encarnizados combates” y “objeto de las más violentas destrucciones” (340).

La otra gran sección del tomo es la de los *Escritos inéditos*, que se divide en cuatro subsecciones. La primera de ellas agrupa los “Trabajos presentados en oposiciones”, que reúne los escritos que Gaos presentó en los tres concursos de oposición en los

---

<sup>1</sup> En este repaso utilizo libremente el que está hecho en la Nota del coordinador de la edición, en las pp. 48-50 del tomo.



que tomó parte —en 1928, 1930 y 1933 (ya comenté que uno de estos trabajos, “Qué es la fenomenología”, fue integrado en el libro que en este tomo se publica en primer lugar). La segunda subsección de escritos inéditos contiene los apuntes y las notas que pudieron recuperarse de los cursos que Gaos impartió entre 1934 y 1938 en distintas universidades (Universidad Internacional de Verano de Santander, Universidad de Madrid, Universidad de Valencia y finalmente Universidad de La Habana). Estos “Apuntes y notas de cursos” dan idea de la personalidad de Gaos como profesor, de las preocupaciones filosóficas que lo dominaban y de la vastedad de sus horizontes histórico-filosóficos. El tercer grupo lo forman los textos de los diversos “Discursos y conferencias” que pronunció Gaos en sus años de España, pero en diversos países (Suecia, Noruega, Holanda, Francia, España misma), todos durante la Guerra Civil y los más de ellos en su calidad de Presidente de la Junta de Relaciones Culturales de España con el Extranjero (cargo que le concedió desde 1936 el Gobierno de la República), y por lo tanto de carácter más político que filosófico. La cuarta subsección de inéditos reúne textos y discursos relacionados con el trabajo de Gaos como Comisario General de España en la Exposición Internacional de París de 1937, en la cual el Gobierno de la República tuvo una destacada participación, afincada en un pabellón muy notable y en las exhibiciones y actividades que en él se dieron. Finalmente, en una última subsección se publican escritos de interés filosófico tomados de las libretas

que Gaos en al menos una ocasión llama “cuadernos de trabajo” y que llevó desde 1936 hasta el año de su muerte.

Como la mayoría de los tomos de las *Obras Completas* de José Gaos, este tomo primero incluye también una sección de *Páginas adicionales*. Aquí incluimos en primer lugar —como “Correspondencia”— un grupo de cartas escritas por Gaos durante sus años en España en diversas circunstancias y a distintos destinatarios. Y como “Otros textos” se presentan una serie de textos misceláneos: la versión original de la tesis doctoral de Gaos, borradores de artículos solicitados por diferentes revistas, palabras en banquetes, y algunas notas y apuntes sueltos que oscilan entre un carácter filosófico y personal.

Quizá el primer aspecto interesante que este tomo permite repensar, como he dicho, es el que tiene que ver con la biografía misma de Gaos.<sup>2</sup> Los escritos en este tomo —sobre todo algunas cartas y otras piezas de ocasión— permiten detallar y redondear este periodo de la biografía de Gaos, o algunos puntos de éste. En particular, se perfilan con bastante nitidez las relaciones con su maestro José Ortega y Gasset y el sentido en que asumió su condición

---

<sup>2</sup> *La tesis doctoral de Héctor Arévalo Benito, 2013. “José Gaos y el pensamiento hispanoamericano de lengua española en el marco de la filosofía moderna y contemporánea”. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, estudia los años españoles de Gaos.*

de discípulo del gran filósofo madrileño. Entre los apuntes reunidos en el tomo de los cursos que impartió Gaos en España, encontramos una lección o conferencia muy importante, titulada “La filosofía de don José Ortega y Gasset y las nuevas generaciones españolas”. Allí, como lo destaca Serrano de Haro en su prólogo, se da ya una primera toma de conciencia de lo que años después se llamaría Escuela de Madrid, es decir, la toma de conciencia de la pertenencia a una comunidad que se ha estado gestando (y que sigue gestándose) precisamente en torno a la figura de José Ortega y Gasset, y que acaso pudiera recibir el nombre de escuela de pensamiento.

También algunas cartas que Gaos le escribe a Ortega y Gasset en 1935 —conservadas en la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, y que seguramente no habían sido descubiertas cuando se publicó el *Epistolario* de Gaos en el tomo XIX de sus *Obras Completas*—, tienen relación con esta conciencia de escuela, porque se refieren de manera muy curiosa e interesante a trabajos que se han presentado en ciertos concursos de oposición en Madrid, en los que los participantes del concurso utilizaron el pensamiento que Ortega y Gasset había expuesto en su propio seminario. Gaos se pregunta entonces de qué manera podrán apropiarse, quienes como él forman una generación distinta de la de Ortega, del pensamiento de su maestro.

Como es bien sabido, Gaos no sólo se consideró discípulo de Ortega mientras estuvo en España, sino que, ya en México y en

años muy posteriores a su llegada, seguía considerándose su discípulo, al grado de poder decir que no sabía si lo que algunas veces pensaba era pensamiento suyo o algo que le escuchó alguna vez a Ortega, lo cual pudo ocurrir en alguna de las muchas ocasiones en que éste lo tomaba como interlocutor en sus diálogos filosóficos.

Hay en el tomo otros textos o documentos que ayudan a mirar, desde otros ángulos, otros aspectos de la relación entre Gaos y Ortega. Me refiero al encuentro (o encuentros) que maestro y discípulo sostuvieron fuera de España durante la guerra y al sentido de los mismos, cuando Gaos recibió la encomienda del gobierno —o de algún funcionario del gobierno— de acercarse a Ortega para ganarlo, por decirlo así, para la causa de la República. Entre la correspondencia dentro de las *Páginas adicionales* se publica una nota que Gaos envió al director del periódico *La Libertad* enmendando la manera como el diario había dado cuenta de la visita que le había hecho a Ortega, en París, según el diario; en Grenoble, según Gaos. Pero no es ocasión para ahondar en esto, que por lo demás ha sido reconstruido con detalle por el prologuista del tomo, Agustín Serrano de Haro, en un artículo reciente.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Agustín Serrano de Haro, 2019. “Ortega recibió a Gaos. Acerca de la relación entre maestro y discípulo durante la Guerra Civil”. En *Revista de Estudios Ortegaianos* 38: 87-104.



Otro de los aspectos que recibe nuevas luces de los escritos de este tomo es el del pensamiento propio de José Gaos, que, aunque parece siempre hallarse en gestación durante los años españoles del filósofo asturiano, llega ya en ellos a una primera madurez muy avanzada, que después se prolongará y se desarrollará todavía mucho en México. Me estoy refiriendo, claro, a lo que Gaos llamaba su “filosofía de la filosofía”, que en este tomo tiene ya textos representativos y muy valiosos, como el curso titulado “Introducción a la filosofía de la filosofía. 6 lecciones, de 1935-1936”. Pero ya el hecho mismo de que cuatro distintas lecciones o series de lecciones impartidas entre 1935 y 1938 lleven en su título mismo la denominación de ‘filosofía de la filosofía’ nos hace ver la centralidad que esta particular temática había cobrado en las reflexiones de Gaos. Este tomo resulta por ello, en este respecto, una mina de inestimable valor que habrá que escudriñar con detenimiento para tener una perspectiva más completa de este pensamiento filosófico propio de José Gaos.

La filosofía de la filosofía es también el tema de otros escritos y notas, y no sólo el de una buena parte de los apuntes de cursos. Pero he señalado estos apuntes en particular porque es la transmisión del pensamiento en donde la propia profesión filosófica se desarrolla con más determinación y claridad. Esto por lo menos es cierto en el caso de Gaos, y esto nos lleva a indicar otro de los aspectos de la figura de Gaos que este tomo nos permite repensar:

su papel como profesor de filosofía. Así como se confesaba discípulo de Ortega, incluso al grado de llegar en algunos puntos o tesis a la falta de distinción, Gaos también se confesaba —o se confesó al menos en cierto momento clave de su vida— más como un profesor que como un filósofo. “Yo estoy bien seguro de ser un profesor de filosofía, pero no tanto de ser un filósofo”. En este tomo, o en algunas de sus piezas más brillantes, queda plasmado, desde luego, el destacadísimo papel que tuvo Gaos en España como profesor de filosofía, papel o función que en al menos una de sus vertientes podría resultar imbricado de manera indiscernible, o casi indiscernible, con el oficio de ir gestando o irse forjando un pensamiento filosófico propio; en otra de las vertientes de ese papel docente hay también muestras magníficas de la maestría de Gaos como profesor en temáticas desligadas de la filosofía de la filosofía, que para él se iba haciendo cada vez más central. Están aquí los apuntes del curso de Filosofía de la literatura que Gaos impartió juntamente con el profesor de literatura José Fernández Montesinos, y al que el mismo Ortega y Gasset acudió como un alumno más. Y junto a apuntes acabados (o partes) como éstos, hay apuntes, borradores, lineamientos, guías para las clases, que no llegan a ser textos acabados. Pero en todo caso, se diría que la riqueza de detalles, de formulaciones agudas, de deslumbrantes expresiones cuasi aforísticas, es casi una característica exclusiva de este tomo, si no lo fuera ya de muchos otros escritos de Gaos.



Y sea lo que fuere de la imbricación señalada, este tomo I se coloca en ambos aspectos —gestación de la filosofía de la filosofía y progresión de la vocación profesoral— justo por delante, en línea de continuidad histórica, del tomo III de las *Obras Completas*, que contiene los apuntes del primer curso impartido por Gaos en México en 1938 (año en el que también impartió en La Habana, antes de su llegada a México, un curso del que se incluyen apuntes en este primer tomo), y, sobre todo, los escritos de la polémica que Gaos sostuvo con Francisco Larroyo precisamente en torno a la noción central de dichos cursos: la de filosofía de la filosofía.<sup>4</sup>

Con los dos aspectos o motivos señalados, pero muy particularmente con el de la definición misma de la filosofía de la filosofía, se toca otro de los aspectos sobre los cuales este tomo recientemente aparecido invita a una reflexión renovada. Me refiero al papel que tuvo Gaos como estudioso, expositor e introductor, ya en España, pero luego también en México, de la fenomenología. Ya mencioné que el ensayo de *Introducción a la fenomenología* (contenido en el libro que se publica en este tomo) en primer lugar procedía de un ejercicio de oposiciones de 1930. Fue una mala fortuna que no fuera directamente conocido hasta la publicación de ese libro en 1960, porque estaba diseñado realmente para servir como introducción a la fenomenología y, como tal, no pudo ser recibido en 1960 en México, como sí habría podido serlo en 1930 en España. Pero digo “directamente” porque, en forma indirecta, su contenido, o partes

sustanciales de él, como su comprensión de la fenomenología, se reflejan no sólo en otros textos presentados en concursos de oposición (“Objetos y ciencias. Para una definición de la filosofía (1928)”, “La Introducción a la filosofía. Los problemas de la Filosofía partiendo de las formas de su enseñanza (1933)”), sino principalmente en los apuntes de algunos de los cursos de esos años. Pues Gaos pensaba, en efecto, que la mejor introducción a la filosofía que se puede hacer es la introducción a la filosofía que está en su momento a la altura de los tiempos. Y ésta era, en el momento del que aquí se habla, la fenomenología. No una fenomenología husserliana ortodoxa, sino una comprensión de la fenomenología más amplia, que tomaba de diferentes autores —Brentano, Bolzano, Husserl y, sobre todo, Scheler— diferentes motivos. Como años después lo menciona él mismo en *Confesiones profesionales*, se trataba de “una síntesis de fenomenología realista, mucho más de las esencias que de la conciencia, y de filosofía de los valores”.<sup>5</sup> En este tomo I están, pues, los textos y los cursos en los cuales Gaos dio a conocer esa noción de fenomenología de la cual fue prisionero desde 1928, fecha

---

<sup>4</sup> Esos escritos se reunieron en el libro *Dos ideas de la filosofía (Pro y contra la filosofía de la filosofía)* (México, 1940), incluido en el Tomo III de sus *Obras Completas*.

<sup>5</sup> José Gaos, 1982. “*Confesiones profesionales*”. En *Obras Completas XVII. México: UNAM*, 59.



de su tesis doctoral, hasta 1933, en que salió de esa prisión sólo para entrar a la de Heidegger.<sup>6</sup> Pero más importante que el contenido y el desarrollo de esta noción de fenomenología es tal vez el hecho de que en esos mismos años, y también en los posteriores, hasta su salida de España y más allá, Gaos iniciaba, sin apocamiento alguno, la aplicación de la fenomenología o del método fenomenológico en ejercicios fenomenológicos (en “fenomenologías”) de temas centrales de su filosofía de la filosofía, como —para no ir más lejos y para que se aprecie este aspecto metodológico en su justa dimensión— el de la soberbia. Pero no es el momento de desarrollar por nuestra parte toda esta reflexión, sino sólo de apuntar a ella. Este tomo I es también muy significativo con respecto a otros temas muy distintos.

Uno de ellos es el papel que tuvo Gaos como funcionario del gobierno de la República y como defensor de la política de la República durante la Guerra Civil. Desde los primeros momentos de la guerra, Gaos fue nombrado Rector de la Universidad Central de Madrid, y muy poco después, como ya he dicho, Presidente de la Junta de Relaciones Culturales de España con el Extranjero. Con ese cargo se instaló en París, pero tuvo varias misiones fuera de España, en Francia y fuera de Francia: hizo viajes a Escandinavia, a Gotemburgo, a Estocolmo y Oslo, a Ámsterdam, y participó con discursos y conferencias en varios eventos, académicos y no académicos, casi todos ellos políticos, en el extranjero y finalmente también en Madrid. Los textos

relativos a estas actividades nos dan a conocer una faceta de la personalidad de Gaos que era prácticamente desconocida y de la cual tenemos muy pocas manifestaciones en su trabajo posterior en México.

La postura de Gaos con relación a la situación de España en guerra depende en mucho de las encomiendas recibidas, pero no todo es en sus discursos mero acatamiento de doctrinas impuestas o cartabones propagandísticos. Más bien, en las palabras con que Gaos se refiere al sentido de la lucha de la República, lo que se advierte poco a poco —pero con creciente nitidez— es la emergencia de las motivaciones personales que le habían permitido afiliarse al bando republicano, y que luego le permitirían mantenerse sin ningún titubeo fiel a él hasta su muerte. Pues Gaos, como se sabe, cumplió su propósito de no volver a España mientras Franco gobernara en ella, y el destino quiso que Franco lo sobreviviera por unos pocos años. Pero esas que aquí llamo motivaciones personales son también las que me parece que explican su adhesión, expresada en múltiples escritos posteriores,<sup>7</sup> a la tradición del liberalismo, pero definido

---

<sup>6</sup> El relato está en las páginas que siguen a la citada en la nota anterior de Confesiones profesionales.

<sup>7</sup> Véase por ejemplo la serie de aforismos publicada junto con Confesiones profesionales en el tomo XVII ya citado, y algunos de los ensayos del Discurso de filosofía (en el tomo XV de las Obras Completas).

en su caso mucho más como una postura personal ligada a su individualismo que como una ideología filosófica y política de una tradición y de perfiles doctrinales bien definidos. En todo caso, un liberalismo que podía y debía conjugarse con la aspiración a la justicia social.

También los textos y discursos relacionados con la Exposición Internacional de París de 1937 y el Pabellón español en ella, aun los que tienen el carácter de textos de ocasión, iluminan con alguna luz inesperada la personalidad de José Gaos, el Comisario de España en la Exposición Internacional de París que no deja de exhibir y “confesar” su posición personal ni siquiera cuando, en el final “*Rapport* sobre la participación española en la Exposición Internacional de París 1937”, pretende expresar el sentido de su tarea institucional como funcionario del Gobierno de la República.

Otros motivos o sesgos gaussianos tienen en este tomo I de sus *Obras Completas* una presencia menor, como por ejemplo el Gaos traductor, que sólo se manifiesta en dos piezas introductorias de sendas traducciones de Hegel y de Fichte, y asoma en algunos pasajes de información bibliográfica en las reseñas que hace de obras de introducción a la filosofía en el trabajo que ya mencioné antes acerca de las formas de la enseñanza de la filosofía. Hay que recordar que ya en sus años españoles Gaos tenía un caudal de traducciones muy impresionante. Él mismo lo consigna en el *curriculum vitae* que se publica como último texto de este tomo. Allí dice: “He publicado

muy pocas y pequeñas cosas originales. Por diferentes circunstancias mi actividad ha sido casi acaparada durante muchos años por la labor de traducción (más de 30 obras, algunas de grandes dimensiones, con un total de más de 10.000 páginas) y la labor de enseñanza y organización de enseñanzas” (1426). Y todavía, en otro punto: “Mi labor de traducción representa en todos los países hispanoamericanos lo mismo o más que en España: la gente que<sup>8</sup> se dedica a la filosofía o se interesa por ella, la estudia en libros o conoce la contemporánea más importante por libros que han sido traducidos por mí en mayor proporción que por nadie: también he recibido las pruebas” (1426). Podemos suponer que durante el resto de su vida no dejó de recibir ese tipo de pruebas.

La mención de este *curriculum* nos permite volver, para terminar, a los temas de índole personal por los cuales comenzamos este breve recuento.

Dentro de la correspondencia incluida en el tomo se encuentran unas cartas (las 16, 17, 18 y 19) dirigidas en 1938 a José Puche, a la sazón Ministro de Sanidad del Gobierno de la República, y a Juan Negrín, Presidente del Consejo de Ministros del mismo gobierno. Gaos busca con estas cartas un cargo diplomático en el extranjero. Le preocupa la difícil situación económica en que están en París su esposa

---

<sup>8</sup> Por errata, en el tomo publicado se omitió “que”.



y sus dos hijas. Su esposa está teniendo que ocuparse en trabajos muy modestos y no puede hacerse cargo debidamente de las niñas. Precisamente en apoyo de su solicitud redacta el *curriculum* al que nos referimos. Se refiere en él a su experiencia profesional, y, como hemos visto, a su labor como traductor, y justo en relación con ésta, escribe lo siguiente: “Por esta labor y por referencias dadas por Ortega y Morente, y por relaciones epistolares y personales con algunos profesores, creo que es en América española, y principalmente en los países más descuidados hasta ahora por nuestros intelectuales, donde yo podría llevar a cabo una labor más fructífera” (1426). No sabe aún que muy pronto estará en México. Pero antes de esto, en lugar del cargo diplomático que solicita, recibe el permiso del gobierno para atender a la invitación que se le extendió —y que al inicio le sorprende— para dar en La Habana un “cursillo de cinco conferencias”. En La Habana pasa varias semanas, que otros papeles del tomo nos aseguran que fueron para él muy disfrutables,<sup>9</sup> y estando allí recibe al fin la invitación de México. A México viaja sin volver antes a España y desde allá llama a su familia, que sigue en Francia, para que lo alcance. Su destino está sellado. Nunca recibió ningún cargo diplomático, tal vez para felicidad de la filosofía mexicana, dada la inmensa labor que hizo Gaos en este país en pro de la profesionalización de la filosofía mexicana y por los efectos que tuvo su trabajo como profesor de filosofía. Sobre este influjo en México se podría hablar mucho, pero ahora queda fuera

de nuestro tema. Sólo quiero mencionar que, con respecto a su propia condición personal, Gaos prefería no usar el término de exiliado porque él nunca se sintió exiliado en México. No solamente sentía a México como un país español, diferente del país español ibérico que era España, y, al igual que otros países hispánicos de América, como un país español que se había independizado ya de su etapa imperial, de tal manera que no sentía haber salido realmente de España en un sentido amplio. Es que además me parece a mí que México le gustó, que aquí se sintió a gusto. México le gustaba en muchos aspectos, pero a mí me conmueve la anécdota de que a Gaos le fascinó la visión de los dos volcanes mexicanos que están al lado de la Ciudad de México, entre México y Puebla. En los años que Gaos estuvo en México, estos volcanes, que son el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, eran visibles prácticamente todos los días despejados. Hoy en día, cuando los días despejados escasean casi tanto como la paz para disfrutarlos, no es ya una experiencia común apreciar este hermosísimo paisaje.

Me complace que, con estos *Escritos españoles*, Gaos pueda, en más de un sentido, volver a España. Ya no hace falta, por fortuna, que se levante a sí mismo la prohibición de no regresar a su país mientras Franco siga en el poder. No es

---

<sup>9</sup> “Si la Biblia no pone aquí el Paraíso Terrenal, es sencillamente porque Dios no enseñó a Moisés sino muy poca geografía”, dice una nota en la p. 1053. Ver también otra nota similar en pp. 1077-1078.

la primera vez que lo hace, pues, como les decía, Salmerón había ya traído a Gaos y se han presentado en algunos lugares de este país otros tomos de esta misma colección de *Obras Completas*. Pero ahora no vuelve con ninguna novedad mexicana de pensamiento, sino con sus propios escritos españoles bajo el brazo, los mismos con los que cargaba en 1938 —algunos bien físicamente, otros sólo porque formaban parte de su pasado— cuando salió de España, para restituirlos simbólicamente a su lugar de origen. Esperemos que tengan buena acogida ■

Antonio Ziri3n Quijano  
Universidad Nacional  
Aut3noma de M3xico

